



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA. 15 ABR 1996

Expte. Nº 8.161/92

VISTO:

Las presentes actuaciones y la resolución CS - Nº 272-92 del Consejo Superior, del 21 de Diciembre de 1992; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se autoriza a la Facultad de Ciencias Exactas a contratar a la Lic. María Sara Rodríguez Rey de Sastre, como Profesor Titular con dedicación exclusiva para la atención de la asignatura "Práctica de la Enseñanza de la Química", de la citada dependencia;

Que el Consejo Directivo de la mencionada Facultad en su sesión ordinaria del día 20 de Diciembre de 1995, por voto unánime de sus miembros, resolvió que se contrate nuevamente a la Prof. Rodríguez Rey de Sastre, como Profesor Titular con dedicación exclusiva para la asignatura "Práctica de la Enseñanza de la Química" y para continuar con el desarrollo del Plan de Investigación que viene realizando, por el término de tres (3) años;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección de Presupuesto y lo solicitado por el Decano de la Facultad de Ciencias Exactas,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 Ad-Referéndum del CONSEJO SUPERIOR
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Autorizar a la Facultad de Ciencias Exactas a contratar a la Lic. María Sara RODRIGUEZ REY de SASTRE, como Profesor Titular con dedicación exclusiva, para la atención de la asignatura PRACTICA DE LA ENSEÑANZA DE LA QUIMICA de la citada dependencia y para continuar con el desarrollo del Plan de Investigación que viene realizando, por el término de tres (3) años.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga al Consejo Superior solicitando la homologación de la presente resolución.

U.N.Sa.

JUAN H. HERRERA
 SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
 RECTOR

C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - Nº 118 - 96